



## **CONVOCATORIA 01 A LICITACIÓN PARA CONCESIÓN (ARRIENDO) DE TIENDAS ESCOLARES Y PAPELERIA PARA EL AÑO 2026.**

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CON BASE EN LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 715, EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVO Y EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA; SE PERMITE REALIZAR LA SIGUIENTE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN CONTRATAR CON LA INSTITUCIÓN LOS LOCALES DE LAS TIENDAS ESCOLARES Y OFRECER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EL SERVICIO DE CAFETERIA ESCOLAR:

Las personas interesadas en contratar con la I.E. Santo Domingo, los locales de las tiendas escolares para ofrecer el servicio de cafetería, deben tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos:

### **1. TIEMPOS Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA:**

**INICIA: El 28 de noviembre de 2025. CIERRE: 03 de diciembre de 2025. 2:00 p.m.**

### **2. VALOR DEL ARRIENDO MENSUAL DE LOS LOCALES:**

- Tienda N° 1 sede Principal (grande): \$ 400.000
- Tienda N° 2 sede Principal (grande): \$ 390.000
- La tienda N° 3 sede (El Camello) \$ 284.000
- Papelería escolar (sede Principal) \$ 230.000
- Papelería escolar (sede El Camello) \$ 210.000
- Frutería: 160.000

### **3. REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE (CONTRATISTA):**

- Copia de la cédula y RUT actualizado 2025
- Certificado de manipulación de alimentos vigente 2025 y actualizado 2026 a la firma del contrato si sale favorecido (Exclusivo para las tiendas escolares)
- Carta de presentación donde indique datos personales, dirección, vínculo con la institución, situación socioeconómica, patrimonio comercial (si lo tiene) y motivos por los que aspira.
- Constancia de haber laborado en negocio de atención al público en venta de alimentos.
- Propuesta de listado de productos tradicionales que ofrecerán con sus precios y listado de productos llamativos por su valor nutricional y de promoción de alimentación sana para una buena salud.
- Listado de servicios y materiales que ofrece con sus precios (Exclusivo para la papelería)
- Propuesta de apoyo mensual para los proyectos de gobierno escolar y actividades de proyectos pedagógicos liderados por rectoría.
- No se aceptan propuestas enviadas por correo o cualquier medio telemático.
- Con la firma de la propuesta se entenderá que el proponente acepta las especificaciones solicitadas, por lo tanto, la institución educativa Bijao, no aceptará reclamaciones posteriores a la adjudicación sobre las especificaciones y/o aclaraciones.



NIT 811022811-3/DANE 105154000280

-Ofrecer un servicio con productos a menor costo que el comercio local, los cuales serán vigilados por el consejo directivo y/o la comisión que este determine.

#### 4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

- Las propuestas deben ser presentadas sin costo alguno hasta el 03 de diciembre a las 2:00 p.m. hora institucional, para su estudio en reunión del consejo directivo, en SOBRE CERRADO.

#### 5. ESTUDIO DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS:

- Las propuestas presentadas y que reúnan los requisitos mínimos serán estudiadas y evaluadas el 03 de diciembre de 2025, en reunión programada del Consejo Directivo; los oferentes escogidos serán publicados el 5 de diciembre 2025 en la cartelera de rectoría, sede principal y los contratos se firmarán a inicio del año lectivo 2026, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en esta licitación.

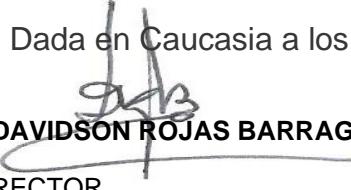
Los criterios que tendrá en cuenta el consejo directivo para estudiar las propuestas y adjudicar el servicio de la tienda escolar será el siguiente:

Aspecto	Indicadores	Valoración porcentual
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia en el manejo y administración del servicio de tiendas escolares, restaurantes, cafeterías y en preparación, almacenamiento y distribución de alimentos. (Numeral 4, artículo 4 del Decreto 2170 de 2002)</li></ul>	20%
Impacto comercial del emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"><li>Razones por las cuales se aspira a desarrollar el emprendimiento (motivos comerciales, familiapresa, sustento familiar, ingresos adicionales).</li></ul>	30%
Calificación técnica	<ul style="list-style-type: none"><li>Ofrecimiento de propuestas adicionales relacionados con el apoyo deportivo, cultural, artístico y académico de la institución.</li></ul>	10%
Calificación de servicio	<ul style="list-style-type: none"><li>Listado de productos ofrecidos con sus precios, menús variado y saludable que sean aptos para el consumo de menores con precios comerciales con vigencia 2025.</li><li>Estrategias de atención eficiente al cliente, atención rápida, ágil y eficiente que garanticen un buen servicio.</li></ul>	20%
Vínculo institucional	<ul style="list-style-type: none"><li>Sentido de pertenencia dado por el vínculo con la comunidad educativa institucional sustentado con acciones en los últimos dos años.</li></ul>	20%

En el momento de adjudicar la Licitación, el Consejo Directivo, solamente tendrá en cuenta los criterios debidamente sustentados, en forma escrita.

**COMUNIQUESE A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

Dada en Caucasia a los 28 día del mes de noviembre de 2025.

  
DAVIDSON ROJAS BARRAGAN  
RECTOR